

## **RESOLUCION DECANAL N° 597-2024-FE-UNAP**

Iquitos, 12 de diciembre del 2024

-1-

### **LA DECANA DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONÍA PERUANA**

Visto, el **OFICIO N° 355-2024-UNAP-FE-CGT**, presentado por la **Lic. Enf. Bertha Luz COLLANTES CHAVEZ, Dra.** – Presidenta del Comité de Grados y Títulos de la Unidad de Investigación de la Facultad de Enfermería, quien da a conocer que el Plan de Tesis **“CONOCIMIENTO Y PRÁCTICAS PREVENTIVAS DE PARASITOSIS INTESTINAL EN MADRES CON NIÑOS DE 2 A 5 AÑOS DEL ASENTAMIENTO HUMANO NUEVO CANAÁN IQUITOS 2024”**, presentado por las Tesisistas **INES NATALI PINEDO ALVARADO y DANNA NINEL TELLO DE LA CRUZ**, fue aprobado para su sustentación, y habiendo cumplido con los requisitos establecidos en el Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, solicita la resolución decanal autorizando la sustentación de la tesis, el viernes 27 de diciembre de 2024, a las 10:00a.m.

#### **CONSIDERANDO:**

Que, mediante Resolución Decanal N° 300-2024-FE-UNAP, se aprobó el **Plan de Tesis: “CONOCIMIENTO Y PRÁCTICAS PREVENTIVAS DE PARASITOSIS INTESTINAL EN MADRES CON NIÑOS DE 2 A 5 AÑOS DEL ASENTAMIENTO HUMANO NUEVO CANAÁN IQUITOS 2024”**, presentado por las Tesisistas **INES NATALI PINEDO ALVARADO y DANNA NINEL TELLO DE LA CRUZ** egresadas de la Facultad de Enfermería, para su **inscripción**, asimismo se reconoció a la Lic. Enf. Rossana TORRES SILVA, Dra. y al Ing. Ind. Saúl FLORES NUNTA, Dr., como asesores del plan en mención;

Que, mediante Resolución Decanal N° 507-2024-FE-UNAP, se reconoció al **Jurado Calificador y Dictaminador del Informe Final de la Tesis “CONOCIMIENTO Y PRÁCTICAS PREVENTIVAS DE PARASITOSIS INTESTINAL EN MADRES CON NIÑOS DE 2 A 5 AÑOS DEL ASENTAMIENTO HUMANO NUEVO CANAÁN IQUITOS 2024”**, presentado por las Tesisistas **INES NATALI PINEDO ALVARADO y DANNA NINEL TELLO DE LA CRUZ** egresadas de la Facultad de Enfermería, a las siguientes profesionales: Lic. Enf. Zulema SEVILLANO BARTRA, Dra. (Presidenta), Lic. Enf. Pilar del Carmen AREVALO ALVIS, Mgr. (Miembro) y Lic. Enf. Rosa Mercedes FREITAS CAYCHO, Dra. (Miembro);

Que, las bachilleres antes mencionada ha cumplido con la norma académica, por lo que, teniendo en cuenta lo expuesto es procedente autorizar la sustentación de la tesis;

En uso de las atribuciones que le confiere la Ley N° 30220 y el EUNAP, con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad;

#### **SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** AUTORIZAR, sustentación de la Tesis: **“CONOCIMIENTO Y PRÁCTICAS PREVENTIVAS DE PARASITOSIS INTESTINAL EN MADRES CON NIÑOS DE 2 A 5 AÑOS DEL ASENTAMIENTO HUMANO NUEVO CANAÁN IQUITOS 2024”**, presentado por las Tesisistas **INES NATALI PINEDO ALVARADO y DANNA NINEL TELLO DE LA CRUZ** egresadas de la Facultad de Enfermería, la misma que se realizará en el día y hora que se indica:

Día : viernes 27 de diciembre de 2024  
Hora : 10:00 a.m.  
Lugar : Auditorio de la Facultad de Enfermería

**RESOLUCION DECANAL N° 597-2024-FE-UNAP**

Iquitos, 12 de diciembre del 2024

-2-

**ARTÍCULO SEGUNDO: Ratificar**, a los miembros del jurado calificador y dictaminador: Lic. Enf. Zulema SEVILLANO BARTRA, Dra. (Presidenta), Lic. Enf. Pilar del Carmen AREVALO ALVIS, Mgr. (Miembro) y Lic. Enf. Rosa Mercedes FREITAS CAYCHO, Dra. (Miembro).

**ARTÍCULO TERCERO: PRECISAR**, que la sustentante deberá presentar los requisitos para obtener el Título Profesional, así como, el empastado de la Tesis acorde a los lineamientos del repositorio nacional y Reglamento de Grados y Títulos de la UNAP, aprobado con Resolución del Consejo Universitario n° 101-2018-CU-UNAP.

**ARTÍCULO CUARTO: AUTORIZAR**, a la Secretaria Académica y a la Unidad de Investigación cumplir con lo dispuesto en la presente Resolución Decanal.

Regístrese, comuníquese y archívese.



**Dra. Ruth VILCHEZ RAMIREZ**  
Decana



**Lic. Ps. Danith RENGIFO SHAPIAMA**  
Secretaria Académica (e)

C.c.: UIFÉ (1), CGT (1), Asesores (2), Jurados (3), Interesadas (2), Archivo (2).